



ACTA N° 241

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama Departamento de Olancho el día Lunes 26 de Junio del año 2023 Siendo las 9:00 am y reunidos en el salón de sesiones municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidió el Señor Alcalde; Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vice Alcalde; Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez; los Señores regidores; Henry Alexander Gomez Matute, Yuny Sobeydi Colindres Ponce, Elvia Vanelia Herrera Turcios, Marlin de Jesus Matute Munguia, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

- 1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Comprobo el Quorum establecido por la ley
- 2- Apertura de la Sesión: El señor Alcalde dio por abierta la Sesión Siendo las 9:00 a.m
- 3- Invocación a Dios: La realizo un Voluntario
- 4- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos
- 5- Lectura, Discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos
- 6- Lectura y discusión de la correspondencia enviada y recibida: No hubo
- 7- Informes: Informe 7(A): El Señor Alcalde informa sobre el Proceso de licitación a la Corporación Municipal sobre el Proceso de licitación Privada N° 02-2023 correspondiente al Proyecto Construcción de Pavimento Hidráulico en la comunidad Tierra Chela Guarizama, que en fecha 02 de Junio del año 2023 se invitaron a las siguientes empresas; N° 1 IDEAS ESTRUCTURALES S DE RL N° 2 G Y Y CONS-



TRUCCION S. DE R.L. N°3 CONSTRUCTORA BACADIAS DE R.L

Para que se presentaran con los ofertas a mas tardar el dia 26 de Junio a las 9:00 A.M. Por lo que se integro la Comision evaluadora integrada por los Señores; Elvia Ranelia Herrera Turcios, Marlin de Jesus Matute y Comisionado Municipal; Rigoberto Molina, quienes realizaron la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en tiempo y forma estipulando que dicha comision analizo y evaluo estas y cada una de las ofertas quienes plasmaron que la empresa N°1 Presento la oferta por un valor de L. 2,075,625.70 la empresa N°2 Por un valor de L. 1,997,846.93 y la empresa N°3 Por un valor de L. 1,934,996.39 dicha comision evaluadora concluye que la oferta mas razonable es la empresa CONSTRUCTORA BACADIA S. DE R.L ya que es la oferta mas baja y la que consideramos mas seria para dicho Proyecto en tal sentido el Alcalde Municipal informa este resultado para que se realice el tramite a la notificación del ganador y Perdedores, Procediendo a efectuar los tramites de Contratación para la ejecucion de este Proyecto Camininos Productivos

8- Proyectos, Dictámenes y Masiones: No hubo

9- Asuntos Varios: No hubo

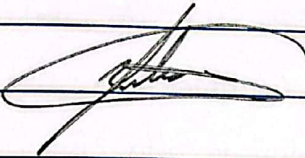
10- Acuerdos Convenios y resoluciones:

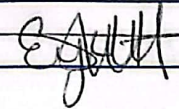
Acuerdo 10(A): La Honorable Corporacion Municipal de Guayama en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos, ACUERDA: Se da por aprobado realizar el Proyecto regulacion de Residuos Solidos, el cual se ejecutara con Fondos Provenientes de la Secretaria de Recursos Naturales del Programa del Gobierno "Padre Andres Bello" con este Proyecto se pretende disminuir el impacto ambiental, que generan los residuos solidos en el Casco urbano de nuestro Municipio.

11. Cierre de la Sesión: Se cerró siendo la 1:00 P.m.



1. 

2. 

3. 

4. 

5. 

6. 